



7ª. SESIÓN ORDINARIA

Presidencia de los señores diputados Enrique Alejandro Dichiará y Alexis Raúl Guerrero.

Secretarios: señores Miguel Antonio De Lisi, Gervasio Bozzano, Martín Eduardo Alaniz, Raúl Mario Cadaá, Sergio Errecalde, Carlos Roberto González Antunes, Andrés Ricardo Andriolo, Lucas Ariel Jacob y Matías de Urraza.

DIPUTADOS PRESENTES

ABONJO, GASTÓN ANDRÉS
ALESSI, BLANCA ELIDA
ALOISI, MARÍA LAURA
ALONSO, SOLEDAD ANTONIA
ALVADO, MAITE
ANTONIJEVIC, FERNANDA
ARCHANCO, JUAN ARIEL
BALBÍN, EMILIANO
BALOR, ANA LUZ
BASUALDO, MARCELA MARÍA
BEVILACQUA, MARÍA F.
BILBAO, ANAHÍ
BRAGA, ROMINA NATALÍ
BRUNELLI, NALDO
BUGALLO DI PRINZIO, LUCIANO
BUSTOS, MARÍA PAULA
CANO KELLY, MARÍA LAURA
CARRIZO, JAZMÍN AILÉN
CIVALE, MATÍAS RAÚL
COLUGNATTI, ORIANA
COMPAGNONI, FERNANDO
CORIA GUSTAVO JAVIER
CUERVO, GUSTAVO SERGIO
DÍAZ, FERNANDA
DI CÉSARE, GERMÁN
DICHIAARA, ENRIQUE A.
DIROLLI, VIVIANA
DOMENICHINI, PABLO
DZIAKOWSKI, NATALIA
ESLAIMAN, RUBÉN
ESPER ZAMAR, JUAN

ETCHECOIN MORO, MARICEL
FERNÁNDEZ, MARÍA LAURA
FORCHIERI, AGUSTÍN
FRANGUL, CLAUDIO
GARCIARENA, DIEGO RAÚL
GÓMEZ, ABIGAIL
GONZÁLEZ, SUSANA
GUERRERA, ALEXIS RAÚL
GUZZO, VIVIANA RAQUEL
IAÑEZ, LUCÍA
JALIL TOLEDO, MARÍA SALOMÉ
KANE, GUILLERMO
KLUG, LUCÍA
LARROQUE, MARIANA
LATORRE DE CARO, BERENICE
LISSALDE, RICARDO
LORDÉN, MARÍA ALEJANDRA
LUAYZA TRONCOZO, CARLOS
MALAISI, MARÍA BELÉN
MALPELI, JUAN MARTÍN
MESÍAS, NAZARENA
MIRANDA, VALENTÍN
MOLINA, MARTINIANO
MORAGUES SANTOS, C.
MORENO, CARLOS JULIO
MORENO, LEONARDO JOSÉ
PADULO, LUCIANA
PASCUAL SEBASTIÁN
PERECHODNIK, FABIÁN
PINTOS, LILIANA ALEJANDRA
POMPONIO, SOFÍA
PUGLELLI, CARLOS
PULTI, GUSTAVO ARNALDO

QUINTERO CHASMAN, JULIETA
RANZINI, MATÍAS
RASQUETTI, AYLÉN
RECALDE, MARGARITA A.
RETAMOSO, MARÍA FLORENCIA
RODRÍGUEZ ALBERTI, JORGE
ROLLERI, RICARDO
ROMANO, VIVIANA YOLANDA
ROMO ORTEGA, CARLOS A.
ROSSI, CLAUDIO
ROZAS, MARTÍN ADOLFO
RUSSO, NICOLÁS
SAAVEDRA, MARÍA NOELIA
SABAT, SABRINA INÉS
TIGNANELLI, FACUNDO MIGUEL
URRELI, ADRIÁN
VACCAREZZA, MARÍA SILVINA
VERA CHÁVEZ, TEODORO R.
ZURRO, AVELINO RICARDO

DIPUTADOS AUSENTES

CARRANCIO, ALEJANDRO A.
CASTELLO, GUILLERMO R.
DE JESÚS, JUAN PABLO
ENDERE, MARTÍN JULIÁN
OLIVETTO, MICAELA EDITH
PASQUALIN, JULIO
RICCHINI, MARÍA LAURA
ROVELLO, FERNANDO
SALLABERRY, ANA RITA

9

DECLARANDO DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN INMUEBLE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE EL DIQUE, PARTIDO DE ENSENADA, CON DESTINO A CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA SECUNDARIA, UN CENTRO CULTURAL, DEPORTIVO, PRODUCTIVO Y DE ESPARCIMIENTO

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Tiene la palabra el señor diputado Facundo Tignanelli.

Sr. TIGNANELLI.- Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/2971/24-25, proyecto de ley de la diputada González, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación inmueble ubicado en la localidad de El dique, partido de Ensenada, con destino a la construcción de una escuela secundaria, un centro cultural, deportivo, productivo y de esparcimiento.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Corresponde que la Cámara se constituya en comisión a los efectos de producir despacho. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Obrando en esta Presidencia el despacho pertinente, queda levantada la Cámara en comisión y continúa la sesión.

En consideración.

Tiene la palabra la diputada Susana González.

Sra. GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

En primer término, quiero agradecer a mi presidente de Bloque que hizo posible que este expediente estuviera en tratamiento y en nombre de él, hacer extensivo a todos los diputados y diputadas que acompañan este proyecto.

Mucho se habló sobre mi jefe político, del intendente Mario Secco. En esta Cámara se derramaron muchas palabras, algunas buenas y otras malas, pero hoy me toca decir cómo no sentirme orgullosa de un intendente que va a hacer -si bien

esto va a ser una expropiación- la tercera compra de un terreno para la ubicación de una escuela. Ojalá, muchos puedan decir lo mismo, sobre aquel hombre que muchos estigmatizan y califican de patotero, que se ha ocupado de poner a la ciudad de Ensenada en la cima, que se ha ocupado de darle beneficios a todos los ensenadenses.

Este caso se trata de la expropiación de un terreno donde funcionó una fábrica que estuvo muchos años cerrada. Es una manzana entera y no solo corría el riesgo de que la usurparan, sino que pasara cualquier otra cosa en esa manzana y él tuvo la decisión política de pedir esta expropiación que tiene dos condimentos; es una expropiación con dos cargos, el primero es lo pecuniario, donde la municipalidad de Ensenada y todos los vecinos y vecinas que acompañan con sus tasas, le van a dar a la localidad de El Dique un predio donde se va a hacer, ni más ni menos, una escuela secundaria, la escuela secundaria 4, donde hoy funciona la primaria 5 y que ha quedado muy chica. Además, va a funcionar un centro de talleres culturales y productivos.

Quiero decir: Mario, lo logramos gracias a la generosidad de muchos diputados y diputadas de esta Cámara que entienden que el objeto de la expropiación no es ni más ni menos que generar más derechos y demostrar que los impuestos y las tasas que pagamos todos, vuelven en servicios a toda la comunidad, sea en lo municipal, sea en lo provincial o sea en lo nacional. Este es el objetivo de los tributos que hace toda la ciudadanía que no es más ni menos que esto: seguir generando derechos.

Así que Mario Secco, tenés tu media sanción. Ahora, esperamos que en el Senado pase lo mismo y que el año que viene podamos mostrar que estamos construyendo la escuela secundaria 4 y los talleres culturales y productivos que la localidad de El dique y la ciudad de Ensenada se merecen.

Muchas gracias, a todos y a todas. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIO (Bozzano).- Artículos 1° al 9° del proyecto. El artículo 10° es de forma.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Se comunicará al Honorable Senado.